

Reglamento:

El próximo día 10 de noviembre de 2019 se celebrará en Utebo el “XXXI Cross de Utebo”, patrocinado por el Ayuntamiento de Utebo, que cuenta con la organización del **Club Atletismo Utebo** y la **Federación Aragonesa de Atletismo**, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 10:00 horas. La salida se producirá desde en la recta habilitada y señalada al efecto en el circuito del Parque de Las Fuentes.

El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

HORA	CATEGORIA	Año Nacimiento	DISTANCIA
10:00	Sub 16 Masc	2005-2004	2200
10:15	Sub 16 Fem	2005-2004	2200
	Sub 14 Masc	2007- 2006	2200
10:30	Sub 14 Fem	2007 -2006	1100
10:45	Sub 12 Masc	2009- 2008	1100
11:00	Sub 12 Fem	2009-2008	800
11:15	Sub 10 Mas	2011-2010	800
11:30	Sub 10 Fem	2011-2010	800
11:45	Sub 18 Masc	2003-2002	4400
	Sub 20 Masc	2001-2000	
	Sub 23Masc	1999-1997	
	Senior Masc	1985-1996	
12:05	Master Masc + 35	35 y + años	4400
12:35	Sub 18 Fem	2003-2002	3300
	Sub 20 Fem	2001-2000	
	Sub 23 Fem	1999-1997	
	Senior Fem	1985-1996	
13:00	Master Fem + 35	35 y + años	3300
13:25	Iniciación Fem	2013-2012	150
13:30	Iniciación Masc	2013-2012	150
13:35	Iniciación Mixto	2017-2014	150

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada.
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán optar a premios económicos en caso de disponer de licencia por la FAA, en caso contrario podrán participar en la prueba sin optar a estos premios.

Artículo 2.- Inscripciones.

- Hasta el jueves 08 de noviembre en la web www.atletismoutebo.es
- No se admitirán inscripciones el día de la prueba
- Recogida de dorsales: se realizará el mismo día de la prueba, hasta media hora antes del comienzo de cada una de las carreras. Los dorsales deberán ir situados en la parte delantera de la camiseta.

Artículo 3.-Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La Organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o que lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.-Aspectos Técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización para poder hacerlo. Las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la Prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos

aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Arbitro.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y los resultados del “XXXI Cross de Utebo” podrán verse en la página en www.atletismoutebo.es

Artículo 6.- Servicios al corredor.

Se dispondrá de una ambulancia con médico colocada en las inmediaciones de la salida/meta.

Bolsa del corredor: a todos los corredores que finalicen la prueba se les obsequiara con una bolsa con avituallamiento y regalos que dan nuestros colaboradores.

Duchas y Vestuarios en el Pabellón Polideportivo.

La prueba está patrocinada por: AYUNTAMIENTO DE UTEBO